

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, ZOCO, 3



Edición local, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 5'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.— Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º o 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre o Diciembre.—Un número 10 cents., atrasado 50.

AÑO XXXI

JUEVES 13 DE SETIEMBRE DE 1888

NÚM. 9-603

## ACADEMIA DE COMERCIO A LOS SORDOS.

**MONSIEUR PAUL TASSY**  
Profesor de Francés y Contabilidad  
ha trasladado su Academia á la calle de San Pedro, 3, (deposito de Mecedoras).  
La apertura del curso ordinario tendrá lugar el **15 de Setiembre actual, á las cinco de la tarde.**  
Los precios son convencionales; también se dan lecciones á domicilio. 15-10

### ALMACEN DE CARBON DE JUAN COSTA Y COMPAÑIA

JUNTO A LA IGLESIA DE LA MERCED.  
La casa Juan Costa y Compañía, galante con sus favorecedores y con el público en general de quien tantas pruebas tiene de distinción en los muchos años que ejerce esta industria, debido sin duda á la bondad de su genero, ha determinado montar una expendería que estará á disposición del público, para lo cual cuenta con grandes existencias de carbones de encina, y para refinar y mejorar los carbones y evitar el engaño ha contratado varios trozos de monte para por su cuenta fabricar este artículo á fin de que reúna las condiciones de economía apetecible, siendo como siguen los precios:

**Servicio á domicilio.**  
Carbón superior de pino, de olivera fuerte, de chaparra y de carrasca, en jabegones, á 4'50 ptas. los 46 kilos.  
Carbón superior de encina limpio, á 1'50 id. los 11 y medio kilos y 5'50 los 46.  
Carbonilla de encina, á 1 id los 11 y medio kilos.  
Carbón vegetal artificial París, á 6 id. los 46 kilos.  
Para mas comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:  
Plaza de Sta. Catalina, núm. 10, tienda de D. Francisco Puig—Plaza de Cadenas, 1, tienda de D. Castro—Sta. Eulalia, casa de Paçe el de la tahona—Pilar, 35, tienda de ultramarinos, de D. Mariano Clares—Riquelme, 22, tienda de idem, de D. Trinidad Jara—Barrio de S. Benito, plaza de Camacho, tienda de idem, del Tobaco—Pinarés, 4, tienda de idem, de D. José Galán.  
**NOTA.** Con el carbón de encina se acompaña romero para encender. 23

**VINOS TINTOS SUPERIORES**  
Marqués de Riscal, á 30 ptas. caja de una docena  
Rioja Claret, á 21 id. id.  
Lecanda, á 18 id. id.  
Además el renombrado vino del señor **Barón de FINISTRAT de Alicante**  
Agentes: PATRICIO SEIQUER Y COMPAÑIA—Zambrana, 1. 15-10

**ALMONEDA**  
de todos los muebles de una casa, incluido piano y cerrajería. Aljezares, 29, de 9 á 4

**U** ALVENTURAS, DIARIAS, TERCIANAS y CUARTANAS, por rebeldes que sean, desaparecen usando las píldoras febrífugas de Moreno López. Para su uso véase la instrucción que acompaña á cada caja. Precio de la caja 3'50 pesetas; idem de la media para niños 2 pesetas. Remitiendo su importe se manda por el correo.  
Único punto de venta

**FARMACIA DE J. MORENO LOPEZ**  
PLAZA DE CAMACHOS, NÚM. 26.  
100-33

**ANUNCIO**  
Por causa de haber estado enfermo don Blas González y Vera, CIRUJANO DENTISTA del cual ya dimos conocimiento de su nuevo gabinete en esta capital, plaza de San Bartolomé, núm. 3, principal, ha retardado su llegada, pero habiéndose restablecido, pasará á permanecer en esta, en donde tendrá el honor de ofrecer sus servicios en la próxima feria. Lo que se anuncia para conocimiento del público. 14

**ALMACEN DE CARBON**  
CALLE DE CAUUCHINOS, 32, (BARRIO DE SAN BENITO).  
Teléfono 13.

El carbón que se expende en este acreditado establecimiento es de los mas superiores y se lleva á domicilio á los precios siguientes:  
Carbón París, á 6 ptas. los 46 kilos.  
Carbón de encina, á 1'50 los 11 y medio kilos.  
El mismo á 5'50 los 46 kilos.  
De pino limpio, á 1'25 los 11 y medio kilos.  
El mismo por jabegones, á 4'50 los 46 kilos.  
Leña de serrera, á 50 ctms. los 11 y medio kilos.  
Se reciben avisos:  
Cooperativa de Empleados, en el Plano.  
Santa Isabel, 8, almacén de ultramarinos.  
San Nicolas, 25, tienda de id.  
Ceballos, 40, id. id.  
Carnicerías, 1 y 3, (La Verdad), tienda.  
Plaza de Cadenas, tienda de D. Tomás Erades.  
**NOTA.** Se regala un paquete de carbón-luz para encender, con cada quintal del de París.

Los VINOS y JARABES DE DESPINOX, aprobados por la Academia de Medicina de París, contienen todos los principios activos del aceite de higado de bacalao Son indispensables para los convalecientes, para los niños y para las personas anémicas.  
deósito general para la venta al por

mayor y al detall: J. Escrivá, 7, Fernando VII, Farmacia de «La Estrella», Barcelona.

### CALENDARIO CATOLICO de Murcia para 1889.

El Calendario arreglado á este antiguo reino y obispado se imprime en este mes. Los que tengan que remitir anuncios (que se publicarán muy baratos) ó hacer pedidos, se dirigrán al editor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia. Precio por mayor económico.

### COOPERATIVA DE EMPLEADOS

En este establecimiento se acaba de recibir una superior remesa de quesos de bola, esperando otra de salchichón de Vich.  
Ofrecemos también á precios ventajosos, por querer salir, los géneros siguientes:  
Pasa racimal Málaga, los 400 gramos, 60 centimos de peseta.  
Conserva de membrillo, los 400 gramos, 40 centimos.  
Galletas corrientes, los 400 gramos, 50 centimos.  
Thé negro, los 400 gramos 2 pesetas.  
Arroz, los 400 gramos, 15 centimos.  
Habichuela corta: los 400 gramos, 15 centimos.  
A vellana fina redonda, los 400 gramos, 30 centimos.  
Aceitunas Reina, los 400 gramos, 40 centimos.

### DIAMANTES AMERICANOS

JUNTO AL PUENTE  
Véase la exposición en artículos de bisutería, pedrería, pendientes, arcos, pulseras, cadenas, imperdibles, botanadoras, infinitad de artículos de novedad con oro, plata, plaque oro y níquel.  
Petacas, carteras, tarjeteros, portamonedas, máquinas para hacer cigarros, fosforeras para hacer juegos de prestigio y un millón de objetos imposible de enumerar.  
A 8 pesetas par anteojos de cristal de roca de primera cortado al eje, cual lo prueba el aparato turmalina.  
1,000 pesetas al que pruebe que no son de roca natural.  
Gemelos para teatro, campo y marina desde 4 pesetas en adelante.  
Se hacen toda clase de composturas.  
**DIAMANTES AMERICANOS**  
entrada libre 10  
**PRECIO FIJO.**

### CLASES DE REPASO

de segunda enseñanza y preparación para las carreras del Cuerpo Administrativo de la Armada, Telegrafos y Academia general Militar á cargo de D. César Remón, Plano de San Francisco, casas nuevas enfrente de la Cooperativa.  
El día 15 de Setiembre se abren las clases de preparación y el 1.º de Octubre las de segunda enseñanza para los alumnos de matricul. oficial y para los que deseen estudiar libremente, siendo los honorarios muy módicos y con todas las garantías que puedan apetecerse.  
Respecto á la preparación para la Academia general Militar es un curso especialísimo y en condiciones ventajosas para los señores padres que nos honren con su confianza, puesto que la mayor parte de los honorarios no se cobran sino despues de aprobados los alumnos, no quedando cantidad alguna en caso contrario. También se establecen premios, consistentes en no satisfacer ninguna cantidad un alumno por cada cinco que mas se distinguen en los exámenes de tantes del mes de Diciembre y dispensa del pago final para los que obtengan los primeros números en la lista oficial de admitidos. La extensión del proyecto no permite darle la forma de anuncio, y en su consecuencia el pliego detallado de bases está de manifiesto en el local de la Academia.  
Se advierte á las personas que pueda convenirles que el expresado profesor no tiene inconveniente en que vivan en su compañía los jóvenes que se le confien y siempre en las condiciones y forma que sus señores padres ordenen. 6

**ANTIGUA ACADEMIA preparatoria PARA CARRERAS ESPECIALES**  
FUNDADA Y DIRIGIDA POR  
**DON FRANCISCO GOMEZ GARCIA**  
con la cooperación DE REPUTADOS PROFESORES.  
3-calle de RUIPEREZ-3, Murcia. 17-9

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años, usando un remedio sencillísimo, envía su descripción gratis á quien la desee. Dirigirse al Sr. Nicholson, 24, Carruen, Madrid. 104-38

**GRAGEAS SAEZ** recomendadas por los especialistas, curan radicalmente las irritaciones, purgaciones, gota militar, estreñecidos de la uretra, derrames seminales, incontinenca de orina, su composición es vegetal é inofensiva. Frasco con 100 grageas 12 reales de venta en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor, Dr. Sáez, Barcelona. 17

### LA PAZ DE MURCIA

El Sr. Ministro de Hacienda, don Joaquín López Paigerver, á quien como diputado por esta capital telegrafió ayer el Sr. Gobernador de la provincia, rogándole su apoyo para la exposición elevada por la Alcaldía en nombre del vecindario, solicitando del Gobierno de S. M. los auxilios necesarios para remediar los estragos de la inundación ocurrida en esta huerta, ha contestado al Sr. Gobernador con el siguiente telegrama:  
Madrid 12 á las 4'20 t.  
Recibido su telegrama, lamento profundamente calamidades sufridas en esa provincia.  
Abriqué la seguridad de que haré todo lo posible porque se presten los auxilios que se reclaman.

Además del telegrama del Sr. Paigerver, que ha recibido el Sr. Gobernador, nuestro colega «El Diario» ha recibido el que sigue de nuestro paisano y diputado por Yecla, Sr. García Alix: Madrid 12, 7 t.

Concluyo de confidencia con el Presidente del Consejo y Ministro de la Gobernación. Esta noche giran cinco mil pesetas para inundados.—Liz.  
Estos recursos podrán remediar la necesidad de los que en estos momentos no tienen pan por haber perdido el fruto de sus tierras, regado tantas veces con el sudor de su frente; pero no destruye las causas que los movió, y á eso aunque nos raudamos agradecidos por estos auxilios del momento, debemos todos, todos, encaminar nuestro objetivo. La reunión que convocará el Sr. Alcalde debe ser tan numerosa que no deba haber la concurrencia en la casa del pueblo, para que la unión de todos dé la fuerza que es tan necesaria para conseguir lo que es tan indispensable para la salvación definitiva de esta continuamente amonazada región.

Hemos oido á diferentes personas señalar como principales defectos del Reguaron lo bajo de sus puentes, que cortan la corriente y la regoflan, y lo poco profundo de su solera, que ocasiona que el agua, cuando rompe las márgenes ó salta por ellas no se extienda paulatinamente, sino que se desbordada, produciendo mayores daños, y de ahí también, por su poca profundidad, que no descienda al bricio con el Segura con bon fin, y rompa en este para producir los daños que lamentan en el Riál.

Para mañana tarde á las 3 ha convocado el Sr. Alcalde para la reunión en que se ha de tratar de la situación de la huerta y resolver lo que inmediatamente deba hacerse.

Como verian ayer nuestros lectores por la carta de Pitego, y los de «Las Provincias» por la del Alcalde de Lorquí, y por otras noticias que tenemos, no han sido Lorca y Murcia solamente las perjudicadas con las avenidas; los daños, en mas ó menos intensidad, han sido generales en la provincia.

Aprobamos el consejo que nuestro colega «Las Provincias» da á los damnificados por la inundación, y creemos que los demás colegas debían extender el pensamiento, de que cada uno de por sí forma un expediente, y de seguro una vez comprobada la reclamación, la Comisión de evaluación que es la que ha de informarlo, accederá á la condonación de las contribuciones, lo cual es mas pronto, y mas justo, que un expediente general de moratoria ó condonación, cuyo beneficio podría alcanzar á los que no hubiesen sufrido el mismo perjuicio ó fuera insignificante el experimentado.

Hay que ilustrar á los interesados para que se apoyen á las disposiciones que pueden hacerles mas llevadero el perjuicio, amonazando.

En los Jugos de Jumilla ha alcanzado un premio por una colección de cantares, nuestro amigo y colaborador D. Carlos Cano Núñez. También ha sido premiado en el certamen del Ateneo de Córdoba nues-

tro amigo y también colaborador don Andrés Blanco Garcia, por su poesía ¡¡¡Dios!!!, alcanzando el primer premio ó sea el de S. M. la Reina Regent, cuyo trabajo reuno elevación de pensamientos y está escrito en verso libre. Fué leído por el presidente del jurado D. Rafael García Lovera y saludado á su final con merecidos aplausos.  
La enhorabuena á ambos poetas que tan bien dejan el nombre de su patria.

Anoche llevó al Casino la velada musical una concurrencia extraordinaria y de la mas escogida de nuestra sociedad, rozándola no pocas familias de los vecinos pueblos de esta provincia que todavía tenemos el gusto de ver entre nosotros.  
Tanto las distinguidas señoras como el Sr. Conde, que tomaron parte en el concierto, recibieron muestras, no de simpatía, no de afecto, que estas se atribuyen muchas veces por galantería, sino de verdadero entusiasmo, de admiración, pues proporcionaron una velada tan amena, tan acabada, cual los mejores, mas consuntados y mas renombrados artistas podrían ofrecer.  
La sociedad del Casino obsequió á las señoras con bouquets y en el intermedio de descanso reparó á las mismas quezillos helados que distribuyeron los jóvenes socios.  
La prensa estuvo representada por el mas joven de sus directores, el Sr. Arques, si bien asistieron de salón afuera y en las personas graves, los directores de «El Diario» y LA PAZ.

Sentimos mucho, que una vez que la fiesta musical benéfica que se preparaba para Roma, por que por dificultades ajenas á nuestro querido y eminente paisano D. Mariano Pádua, no se va á celebrar, que la junta del Casino no le invitara á tomar parte en la de anoche y nos hubiese proporcionado los gratos placeres de oírle y de darle nuestros aplausos, que si no valen lo que los de los ilustrados y competentes públicos que le tienen juzgado, tienen el valor del cariño y del entusiasmo del hermano.

«El Diario» sin duda no considera mercancía un periódico, así que publica el edicto de la Alcaldía y se desentende de lo mandado al final de la prescripción primera; esto se lo decimos á él, en confianza, y no al Alcalde para que lo multe.

### Ayuntamiento.

Corta fué la sesión supletoria que celebró el lunes el Ayuntamiento, concretándose á los siguientes acuerdos tomados á moción del Sr. Salmerón: Pedir al Ministro de Fomento conceda á nuestro Instituto provincial una de las dos clases de olivicultura y viticultura que han de crearse y que podría ser enraen con los fondos de dicho centro, y el establecimiento de una estación de sericultura de las á que se refiera la exposición y real decreto que reproducimos por su gran interés.  
Que infirma la Comisión de festejos sobre si convendría trasladar la feria á la primera quincena de Julio, á fin de evitar los perjuicios con que Setiembre la amenaza con rápida frecuencia.

Que infirma la Comisión de festejos sobre si convendría trasladar la feria á la primera quincena de Julio, á fin de evitar los perjuicios con que Setiembre la amenaza con rápida frecuencia.  
Y que se va de dar mas salida á las aguas que fluyen á la cilla del Val de S. Juan, por ser insuficiente el absorbido; pero de cuyo mal, sin duda no sabe el Sr. Salmerón, padecen las calles de Zoco, la del Príncipe Alfonso y otras por estar hechas las alcantarillas con poca habilidad y no haber suficiente número de arquetas.

### Diputación.

La Comisión provincial ha tomado los siguientes acuerdos:  
Desestimar el recurso interpuesto por D. José Gómez contra un acuerdo del Ayuntamiento de Cartagena, que dispuso se estuvieran á lo resuelto por este en las reclamaciones hechas por el indiano Sr. Gámez, respecto á los arbitrios de la zona del Barracón Lonja de la ciudad.  
Pasó á informe del diputado señor Fontes los documentos remitidos por el diputado á Cortes D. Antonio García Alix, recomendando la adquisición de la zona del Dr. Pasteur para preservar los ganados de la enfermedad carbuncosa.

Abonar con cargo á la consignación para suscripciones al Secretario D. José Ledesma, la cantidad de 124 pesetas para la compra del Diccionario administrativo de D. Marcelo Martínez Alcubilla.  
Quedar enterado de un oficio del Sr. Gobernador militar por el que se admite la sustitución entre el soldado de la zona de Lorea, Francisco Guerrero Garrido y el licenciado del ejército Juan Araoz.  
Dar las gracias al director de «El

Diario de Murcia», D. José Martínez Torrel, por la donación hecha á la Casa de Misericordia de esta capital de 45 kilos de carne con destino á los acogidos del dicho establecimiento.  
Quedar enterado del estado remitido por el Director de la Casa de Misericordia, comprensivo á los artículos de suministro gastados en dicho establecimiento durante el mes de Agosto.  
Aprobar las indemnizaciones devengadas por el personal de carreteras provinciales durante el mes de Agosto; cuya cantidad asciende á 395 pesetas.  
Destinar la cantidad de 1,000 pesetas del fondo de calamidades, para socorrer las necesidades que con la inundación ocurrida en esta huerta, recientemente existen; cuya cantidad se entregará al diputado provincial D. Luis Fontes, para que este á su vez lo haga á la Junta de socorros.

### Sistema métrico.

Llamamos la atención sobre el siguiente edicto de la Alcaldía:  
«Frecuentemente están presentándose denuncias á esta Alcaldía por el Esc. Central de pesas y medidas, con motivo de la confusión que reina en las transacciones y ventas, en las cuales se emplean pesas y medidas de distintos sistemas. Lo propio sucede en la excoición del precio de las mercancías, y complementa tal anarquía la publicación de anuncios en los periódicos locales en la forma que vienen insertándose.  
En vista, pues, de todo ello, y de los excitaciones que ha dirigido á esta Alcaldía el Sr. Gobernador civil de la provincia para que se cumplan las prescripciones legales vigentes, se ha dispuesto:  
1.º En toda clase de transacciones y ventas únicamente se emplearán pesas y medidas del sistema métrico, debiendo exigirse el precio de las mercancías por pesetas y céntimos.  
2.º No podrán fijarse en los sitios públicos, repartirse, ni insertarse en los periódicos, anuncios de ventas que no estén redactados en la forma indicada, ó sea la prevenida en el art. 9.º del reglamento para la ejecución de la ley del ramo.  
Y 3.º Los contraventores á estas disposiciones, serán castigados con la multa de 2'50 á 20 pesetas, conforme á lo prescrito en el art. 31 del citado reglamento.

Los Sres. Tenientes de Alcalde se servirán adoptar, en su consecuencia, las medidas que juzgen oportunas para el mas exacto cumplimiento del presente bando en la demarcación de sus respectivos distritos.  
Murcia 12 de Setiembre de 1888.—  
Julian Pagán.

### Jumilla.

En nuestro término á pesar de los daños ocasionados por los hielos, pedriscos y demás plagas que nos azotan la vna se presenta en excelentes condiciones y la actual cosecha promete ser buena en cantidad y calidad.

«El Panderos de Jumilla refiriéndose al gran Certamen universal de Barcelona, dice:  
«Nuestros productos han sido expuestos de una manera tan metódica y están colocados en tan mal sitio y de tan mala manera, que á no ser algún paisano nuestro que guiado por el interés propio de la tierra procure indagar, no sin gran trabajo, donde están los productos de nuestro pueblo, nadie, absolutamente nadie llega á saber que hemos concurrido á aquella Exposición y por lo tanto resultará de esto que nos hemos gastado infructuosamente los dineros y nuestros ricos vinos, nuestros excelentes aceites, los espartos y todas las demás producciones seguirán siendo tan desconocidas como hasta aquí, y Jumilla no alcanzará el renombre que debía alcanzar en Barcelona si, como era lógico, nuestras autoridades, comprendiendo el inmenso resultado que para nosotros pudiera tener la Exposición, hubieran demostrado mas patriotismo haciendo un sacrificio para que nuestro pueblo hubiera estado allí dignamente representado, aislado de los demás, llamando de esta manera sobre nosotros la atención de los innumerables visitantes, tanto nacionales como extranjeros, que durante el tiempo que ha de permanecer abierta la Exposición han de concurrir á Barcelona

Confundidos con los demás pueblos de la provincia, nuestros productos pasan desapercibidos por completo.»

### NOTICIAS

Los periódicos de Almería y de Cuevas traen extensas pormenores de los daños que allí han sufrido. «El Ferrocarril» está lleno de lamentos y de quejas no solo por lo que han experimentado, si que también por el olvido en que tienen todos los gobiernos á aquella provincia, y por resumen trae noticias, pueblo por pueblo, de los daños causados.  
Véase la última página



CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

Consejo de ministros.

La nota oficial del celebrado ayer en la Presidencia, es la siguiente: «El Consejo acordó la adjudicación de tres cruceros de combate á los señores Martínez Rivas y Palmers, de Bilbao. »Se acordó asimismo la combinación de cargos para el Consejo de Estado y Tribunal Contencioso, y se aprobó un presupuesto de obras en el puerto de Cádiz.»

Ampliando ahora las anteriores noticias manifestaremos que el nuevo Tribunal de lo contencioso administrativo lo constituirán los señores siguientes:

Presidente: don Telesforo Montejo, exministro de la Corona.

Vicepresidente: don Félix García Gómez de La Serna, expresidente de sección del Consejo de Estado.

Ministros: señor Martínez (don Cándido), marqués de la Fuensanta del Valle, Riaño, Acha, Paso y Delgado, Cárdenas, Dacarrete, Madrazo (don Pedro) y Valverde.

Los cuatro últimos pertenecen al partido conservador.

Para fiscal del Tribunal fué nombrado el director de lo Contencioso de Hacienda, señor Gómez Marín.

El presidente del Tribunal tiene 5.000 duros de sueldo, el vicepresidente 3.500 y los ministros y el fiscal 3.000.

Terminado este asunto pasaron los ministros á tratar de la reorganización del Consejo de Estado.

Con arreglo á la nueva ley, este cuerpo consultivo debe componerse de 21 consejeros, de los cuales nueve han de ser letrados.

De cumplir con este precepto, que no está muy terminante en la ley, hubiera tenido el Gobierno que declarar cesantes y jubilar á varios de los actuales consejeros.

A fin de hacer el menor daño posible, y valiéndose de otro precepto de la ley, se acordó refundir las secciones del Consejo en la forma que después diremos, limitando las plazas de letrados á seis.

Aun con este acuerdo resultaba que había que jubilar á cuatro consejeros, y con objeto de que nadie pudiera quejarse ni hablar de parcialidad política, se adoptó como temperamento el de la edad.

En su consecuencia, se convino en que las jubilaciones recayeran en los que pasan de setenta años.

Están dentro de estas condiciones los señores Medina, Martínez (don Esteban), Alvarez (don Miguel de los Santos) y Campoamor.

A los cuatro se les ofrecerán recompensas honoríficas, tales como grandes cruces, y tal vez á alguno un título de Castilla.

Para completar las plazas vacantes fueron designados los señores Valera (don Juan), Díaz Valdés, director de contribuciones, y López (don Cayo) como consejeros letrados. Las dos plazas de gracia que había vacantes se adjudicaron á los señores Saavedra Valgoma y barón de Covadonga.

Las siete secciones de que constaba antes el Consejo quedan reducidas á cuatro, en esta forma: Gracia y Justicia y Estado, de la que es presidenta el señor Mosquera; Guerra y Marina, presidida por el general señor conde de las Quezadas; Hacienda y Ultramar, por el señor Angulo, y Gobernación y Fomento, por el señor Núñez de Arce.

Los decretos de todos los nombramientos saldrán hoy por el correo para que los firme S. M. la Reina. El Gobierno quiere que la nueva ley empiece á cumplimentarse el día 15 del actual.

Mientras no se publique el reglamento para la aplicación de la ley, el Tribunal Contencioso se regirá por el del Consejo de Estado.

Terminado este asunto los ministros presentaron el balance de las economías realizadas en sus ministerios para cumplir la ley de presupuestos.

Hé aquí las que resultan:

Table with 2 columns: Department and Amount in Pesetas. Rows include Presidencia (25,000), Guerra (2,500,000), Marina (400,000), Gobernación (700,000), Fomento (2,900,000), Estado (50,000), Ultramar (Fernando Pío) (45,000), Hacienda (400,000), Gracia y Justicia (700,000), and Total (6,820,000).

De estas economías corresponde una tercera parte al personal y las restantes al material de los ministerios.

El decreto se publicará inmediatamente, y después los ministros que hayan hecho reorganización de servicios, las harán conocer por medio de disposiciones separadas.

Cumplido el precepto legal en cuanto al actual presupuesto, el señor Sagasta recordó el compromiso contraído de aumentar las economías en el próximo, y el ministro de Hacienda hizo presente á sus compañeros la conveniencia de que los presupuestos parciales queden entregados antes del 1.º de Octubre.

Algo se habló acerca de la provisión de senadurías vitalicias quedando convenido en conferir una de ellas al señor Angulo.

Sobre personal se adoptaron los siguientes acuerdos:

Que el señor Bacera vaya á la dirección de la compañía arrendataria de tabacos; á la Dirección de Contribuciones pasa el presidente de la junta de clases pasivas, señor Valle, y para el puesto que deja éste vacante parece se nombró al señor Alvarez Ossorio.

El cargo de director de lo contencioso de Hacienda, que desempeñaba el señor Gómez Marín, parece se suprime, en virtud del plan de economías.

El crimen de la calle de Fuencarral.

El defensor de Higinia Balaguer, señor Galiana, ha entablado recurso de queja ante el Tribunal Supremo, dirigiendo á la Sala tercera un escrito, en el que dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Con fecha 25 del próximo mes de Agosto, animada Higinia Balaguer del laudable propósito de prestar nueva declaración, ampliando sus manifestaciones anteriores, solicitó de la Audiencia que, en virtud del derecho que concede el art. 400 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se la recibiese inmediatamente dicha declaración sobre hechos relacionados con la causa.»

A los anteriores escritos providenció la Sala, ordenando pasaran al ministerio fiscal, en cuyo poder se hallaban los autos; y considerando esta defensa, respecto del último especialmente, que el indicado trámite, no previsto en la ley, se oponía á lo preceptuado en el referido art. 400, solicitó reforma de la providencia del día 25, utilizando el oportuno recurso de súplica, para que inmediatamente, como aquel artículo previene, se recibiese á mi defendida la declaración que deseaba prestar.

La sala de lo criminal no ha consentido á mi defendida la intervención que los preceptos de aquellas autorizan, entre otros el art. 384, cuya letra y espíritu contienen los principios fundamentales que deben informar el criterio judicial en cuanto se refiere á la defensa de los procesados, y en cuyas máximas se inspiró esta defensa al formular su primer escrito protesta, pidiendo se ampliase y rectificase las diligencias del sumario, practicándose otras no menos importantes.

En gracia á la brevedad y en atención á que de los informes y antecedentes de la causa ha de obtener ese dignísimo tribunal datos suficientes para la más acertada resolución de este recurso:

Suplico á la Sala se sirva tenerlo por deducido en tiempo y en forma de derecho; y ordenando á la sección primera de la Sala de lo criminal de esta Audiencia la suspensión de todo procedimiento en la causa, hasta que recaiga la resolución procedente con toda la brevedad que el caso requiere se sirva igualmente reclamar á la expresada sección los informes y antecedentes necesarios á fin de que previo el oportuno dictamen del ministerio público, recaiga resolución que establezca la jurisprudencia que ha de servir de norma para la recta interpretación de los preceptos alegados por esta defensa ante el tribunal inferior, á los efectos de justicias que pido.»

El Sr. Millán Astray ha acudido á las autoridades para que recojan un busto en yeso que le representa y que se ha puesto á la venta sin su permiso, reclamando al propio tiempo ante los tribunales de justicia contra tal hecho.

NOTICIAS GENERALES.

En la cárcel de Olot riñeron dos presos, y uno de ellos asestó á su compañero tan tremenda cuchillada cerca del corazón que le dejó sin esperanzas de vida.

Los demás presos han declarado que la razón estaba de parte de la víctima.

Anoche salió para Asturias el general Nava, con objeto de pasar allí una temporada.

Anteanoche, según participa el alcalde de Guancha (Tenerife), se declaró un incendio en las Casas Consistoriales y Pósito de aquel pueblo.

Se cree que el fuego lo prendieron los electores, disgustados por el resultado de la lucha electoral.

La princesa austriaca Dietridistan, que reside temporalmente en Biarritz, ha solicitado una audiencia de S. M. la Reina Regente.

S. M. la Reina Regente, para solemnizar el día de ayer en que cumplía años la princesa de Asturias, repartió numerosas limosnas entre los pobres y los establecimientos benéficos de San Sebastián.

Los hijos de los baneros de la real familia, así como los de los remeros de la escampavía puesta al servicio de Sus Majestades fueron obsequiados por la Reina con lindísimos juguetes.

La princesita fué obsequiada con valiosos y artísticos regalos de la familia real.

Anoche hubo comida oficial en el palacio de Ayete, á la que asistieron el infante D. Antonio, el señor Alonso Martínez, marquesas de Miraflores, Medina Sidonia y Peñaflores, general Loma, presidente de la Diputación, gobernador de la provincia, alcalde de la población, presidente de la Audiencia, gobernador militar, intendente de Palacio y jefe del cuarto militar.

Las salvas de ordenanza fueron hechas por la batería de Lamas.

El tren de Irún llegó ayer á Madrid con dos horas de retraso, y el de Santander con cuarenta minutos.

Ayer conferenció con el ministro de Estado el ministro de Portugal, señor Casal Ribeiro.

A fines de esta semana llegará á Madrid el señor Testa, director general de Agricultura, Industria y Comercio.

Con el subsecretario de Gracia y Justicia conferenció ayer el nuncio de Su Santidad.

Mañana jueves se verificará en la catedral de Barcelona la apertura de la Exposición de ropas, objetos litúrgicos, ornamentos sagrados y tablas antiguas que dicha iglesia posee.

La Exposición se ha instalado en la antesala del aula capítular.

Los liberales de Irún han celebrado la victoria obtenida en la lucha electoral por aquel distrito con algunos banquetes, en los que ha reinado la mayor animación y armonía.

Calculábase en Barcelona que las lluvias de estos días han hecho perder á la Exposición Universal un ingreso de quince á veinte mil pesetas.

Los telegramas de Cuba recibidos ayer en el ministerio de Ultramar no dan nuevos detalles de las desgracias ocasionadas por el ciclón en aquella isla.

El Mercantil es el único periódico de Valencia que da algunas noticias del crimen en la calle de don Ventura.

Hablando de la incommunicación de Potenciana López, dice:

«La noticia ha de impresionar á la opinión pública. Y la ha de afectar, no solo por lo que entraña y significa, sino porque las gentes no pueden comprender que esa medida haya sido tomada sin otras determinaciones que habían de ser su necesaria consecuencia.»

Ese procesamiento, ó no quiere decir nada, ó equivale á que se corroboran los indicios en determinado sentido.

Es difícil compaginar ambas pistas, la que se dirige contra los primeros detenidos y la que se relaciona con el tío Pedro.

No deja el juzgado sin efecto ningún procesamiento y aumenta el número de los presos.

Creemos que contra Potenciana López no hay más sino que el juzgado quiere, privándola de libertad, que dé datos y detalles y suministre noticias acerca del crimen cometido.

Prueban que no aparece acusación grave y terminante contra la señorita Potenciana:

1.º Lo que ha vacilado y discutido hasta acordar su detención.

2.º Que parece ser, aunque nada aseveramos, que el careo de la señorita con la criada ha sido de resultados insignificantes.

Y 3.º Que para dictar el último auto ha empleado casi todas las horas del día de ayer, celebrando detenidas conferencias juez, fiscales y presidentes de la Audiencia.

Todos los síntomas son de que la impunidad es la triunfante, y que aprovechan de poco los desvelos del juzgado.

Necesita la sociedad que se acuse, no á los que ofrezcan sospechas de culpabilidad, sino á los verdaderos autores. Y si las sospechas contra una hija que padece persecución, después de ser robada y asesinado su padre se destruyen, habrá sido la desgracia y el error de los que no tienen reparación.»

De un día á otro es esperado en Madrid el expresidente de la república del Uruguay, capitán general don Máximo Santos, quien ha fijado su residencia en París.

Antes de salir el señor Sagasta para San Sebastián habrá otro Consejo de ministros, que se celebrará mañana ó pasado.

La dimisión del señor Montero Ríos se publicará en la Gaceta dentro de algunos días, ajustándose al ceremonial acostumbrado, si bien en términos altamente lisonjeros para el ilustre jurisconsulto.

Como la cuestión de orden público está sujeta á una intermitente, ayer toco el turno á los rumores alarmantes, hablándose de agitación en la frontera y de trabajos para algaradas, semejantes á las de hace dos años.

Una comisión de Alicante, acompañada por el diputado señor Arroyo, visitó ayer á los señores Sagasta, Moret y Puigerver, con objeto de interesarlos en favor de los obreros que trabajaban en la Fábrica de Tabacos de aquella ciudad, los cuales se hallan faltos de recursos y esperan que vuelva á abrirse.

La comisión había visitado antes al director de la Tabacalera, y sus impresiones son que muy pronto la Fábrica volverá á funcionar.

Reuniónse ayer en el Congreso los senadores y diputados de Puerto Rico para ocuparse en los medios de aliviar las desgracias ocasionadas por los últimos ciclones en la pequeña Antilla.

El ministro de Gracia y Justicia estudia la reorganización del presidio de Ceuta, á fin de disminuir el contingente penal de la Península.

Ha fallecido en Londres á la edad de ciento tres años, un veterano de Waterloo llamado Jacobo Myers, natural de la Galitzia, que fué uno de los guías de Napoleón I. Deja diez hijos, 41 nietos y 23 biznietos.

El fiscal de la Audiencia de Orense pide la pena de muerte, en la causa conocida por el crimen de Folgoso, contra el acusado de parricidio Francisco Labrador.

Los periódicos de la Coruña trabajan con laudable afán para que llegue á ser un hecho el proyecto de una exposición galaica, apropiado de los festejos que han de celebrarse en aquella capital con motivo del segundo centenario de María Pita.

Se ha llegado á un arreglo en la cuestión de la adjudicación de los cruceros á la casa Martínez Rivas, de Bilbao. Parece que la rebaja acordada en los tres cruceros es de 1.500.000 pesetas, ó sean 500.000 para cada uno.

Los plazos para la entrega serán: del primer crucero, dentro de dos años; del segundo, dos y medio, y tres el tercero.

En la Habana se suicidó el 29 de Agosto último, disparándose un tiro en la boca, la señorita Isabel Caballero, hermosa joven muy conocida en la buena sociedad habanera.

En estos últimos días no ha asistido á su despacho, por hallarse ligeramente enfermo, el señor ministro de Hacienda.

Varias noticias de Cuba: Continúan cerradas las fábricas de tabaco, habiendo fracasado todos los es-

fuerzos hechos para reconciliar á operarios y fabricantes, y están sin trabajo 20.000 de aquéllos.

—Ha sido secuestrado el señor don Silvestre García de su ingenio Valiente, situado en la jurisdicción de Matanzas.

—Ha quedado terminada la colocación de un cable submarino entre Cuba y Haití.

En un café de Alicante se halla expuesto un racimo de uvas negras maduras que tiene de peso más de 12 kilogramos.

El viernes último falleció en Quinto al Mare, pequeño pueblo cerca de Génova, víctima de un accidente repentino, el ilustrado diplomático español don Eduardo Romea y Yanguas, que en la actualidad presidía en la capital de Francia la comisión encargada de resolver cuestiones de soberanía territorial en Africa.

En un periódico de Burgos leemos que apenas hace un mes que por orden del ministro de la Guerra se han suprimido las guardias en las administraciones de Hacienda, sucursales del Banco, etc., y ya ha habido conatos de robo en dichas oficinas.

Es casi seguro que el ministro de Fomento irá á Bilbao el 20 del actual, y que el 27 estará en Barcelona para inaugurar el congreso económico.

Anuncia un periódico que el día 15 será relevada toda la guarnición de Burgos.

Se atribuye el relevo de dichas fuerzas á los sucesos que ocurrieron el pasado mes en aquella capital.

SUBASTAS.—En 9 de Octubre la conducción del correo entre la oficina del ramo en Altea y la de Callosa de Ensarriá.—En el arsenal de la Carraca el suministro de varios muebles. En el arsenal del Ferrol la adquisición de tres lotes de materiales y efectos necesarios en la séptima agrupación para los cruceros Reina Regente, Reina Cristina, Alfonso XII é Isabel II.

A un kilómetro de distancia de Junquera (Guadalajara), fué arrollado por el tren mixto ascendente de noche un sujeto. Uno de los brazos del cadáver fué á parar á la máquina, y fué tal la impresión que al maquinista produjo, que al llegar á Madrid hubo necesidad de sanjarle.

Ya se ha recibido en el juzgado del Centro la causa instruida por la muerte del preso Morlán en la Cárcel Medelo de Madrid, y en cuyo cadáver halló el médico forense señales sospechosas. Al reponer esa causa en estado de sumario ordena que se practiquen ciertas diligencias propuestas por el fiscal y otras varias que la misma Sala ha creído convenientes.

Ha sido desestimada por Real orden la reclamación de don Miguel Salvadó, que solicitaba se dictara una resolución para que en los casos de hurto, robo ó extravío de títulos de la Deuda pública, se paguen los intereses de los últimos al que acredite ser dueño legítimo de ellos.

El comisario general francés en la Exposición de Barcelona, M. Prevot, monsieur Dautresme, jefe del ministerio de Comercio, y todos los demás miembros del Jurado, asistirán á la distribución de premios en esta ciudad.

Muy en breve quedará establecida en Peñaranda (Salamanca) una escuela de Artes y Oficios.

Los principales discursos pronunciados en el banquete celebrado en Tolón á bordo de la fragata Numancia, son los del almirante señor Carranza y del prefecto de Marina de aquel departamento.

El del señor Carranza es el siguiente: «Brindo por la salud, prosperidad y gloria de Francia, por su excelencia el presidente de la república y por el Gobierno francés. Brindo por el ejército y la marina franceses, por el prefecto marítimo y el alcalde de Tolón, á quienes suplico manifieste á las damas y habitantes de Tolón nuestra gratitud imperecedera por su amable acogida, y transmito nuestro saludo de despedida.»

Al dirigirme al señor prefecto marítimo, debo expresarle mi reconocimiento por las lisonjeras frases que ha prodigado á la escuadra de mi mando, y la admiración que he sentido al visitar la flota francesa en la rada de las islas Hyeres y el arsenal de Tolón, por la disciplina é



instrucción de las tripulaciones y la perfecta organización de los diferentes servicios, cosa natural en una nación cuya historia naval es tan gloriosa como la de la misma Francia.

«Brindo, pues, por la Marina francesa tan dignamente representada en este momento.»  
El prefecto de Marina se expresó en estos términos:  
«Querido almirante: Gracias os doy en nombre de cuantos me rodean, por vuestros votos en favor de la grandeza y prosperidad de nuestro país, y debo decirlo mucho que sentimos la marcha de la escuadra española; pero las relaciones establecidas durante vuestra estancia en nuestro puerto, la conducta irreprochable de los tripulantes de los buques que mandáis y vuestra cortesía personal, han reavivado recuerdos comunes de un pasado glorioso, y de todo corazón brindamos por la salud de Su Majestad la Reina Regente, por la del Rey niño, en una palabra, por España y su valiente marina.»

La racha de crímenes espantosos continúa.  
En un pueblo de la provincia de Guadalajara se ha cometido un horrendo asesinato.  
Un hombre ha sido muerto alevosamente, habiéndose encontrado su cadáver con la cabeza separada del tronco.  
Se acusa como autor de tan atroz delito a un hermano de la víctima, instigado, según parece, por la mujer del muerto.  
Con objeto de terminar su encíclica sobre la cuestión social, Su Santidad ha consultado a los más eminentes economistas y publicistas, y en breve publicará el nuevo documento anunciado sobre las relaciones entre la iglesia y el Estado y contra la separación de los dos poderes.

El próximo domingo es el día señalado para celebrar en Barcelona la solemnidad artística preparada en honor del insigne actor Rafael Calvo.

S. A. la infanta Isabel ha regalado, con destino a las carreras de caballos que se celebrarán en Zaragoza durante las próximas fiestas del Pilar, un magnífico bastón con puño de oro y lapis-lázzuli.

S. A. la infanta doña Eulalia hará también otro regalo. Ambos premios serán destinados a las carreras en que tomarán parte los oficiales de la guarnición y que serán en número de tres, dos el primer día y una el segundo.

**ULTIMAS IMPRESIONES.**

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias: Las reformas militares empiezan otra vez a mortificar al Gobierno, que a modo de eulebra las tiene arrolladas al cuello. De esto es de lo que se habla, así como de la actitud del general Cassola y de lo que se propone realizar apenas las Cortes reanuden sus tareas.  
El Gobierno, que en esta cuestión anda tan dividido como en las demás, no cree que la actitud del general Cassola proporcione contrariedad alguna, aunque muy bien pudiera suceder que

al abrirse las Cortes surja algún suceso imprevisto por las reformas militares.  
De esto pudiera hablar largo y tendido el señor Canalejas.

La palabra «crisis» vuelve a sonar.  
«Hay quien dice que la reserva en que los ministros se envolvieron durante el último Consejo obedece a graves disgustos precusores de la crisis, que se cree ha de plantearse en breve; cuando regrese a Madrid la Corte y los personajes del partido, que andan veraneando.  
Por lo pronto no la concreto puede sentarse en este importante asunto: sólo se sabe que las nubes se ciernen sobre la actual situación y sin temor de equivocarse se puede anunciar para plazo muy breve un ciclón político.»

Concretando impresiones, diremos que se habla mucho acerca de la actitud dudosa en que se encuentran, respecto del Gobierno, los señores González (D V) Albareda, Cassola, Marqués de la Habana y otros personajes del fusionismo.  
¿A qué ha venido a Madrid tan precipitadamente el Sr. (Gonzalez D Venancio)?

¿De qué ha hablado en la conferencia que ha celebrado con el Sr. Sagasta?  
Los ministeriales afirman que de la organización del Tribunal de lo Contencioso; pero otras versiones aseguran que ha tratado la cuestión política y la económica y si debe seguir la falta de inteligencia entre el señor Gamazo y el señor Puigerver, o decidirse el partido por uno de los dos; si ha llegado la hora de volver a las reformas militares, o agraviar en absoluto al señor Cassola, y si conviene atraer al señor Navarro y Rodrigo y al señor Albareda, o dejar que sigan haciendo política subterránea.

Algo, aunque poco, se habla de las elecciones provinciales.  
Acercas del entusiasmo por ellas, bueno es observar que en el censo provincial de Madrid constan 16.000 electores.

Han tomado parte en las elecciones de ayer unos 4.000.  
Sigue, como se ve, el entusiasmo electoral, y aunque no es bueno este entusiasmo, casi está justificado al ver lo que pasa, no solo en las elecciones, sino en las Diputaciones.

Roma 12.—Se asegura que el Congreso de católicos de Friburgo, envió al Papa con mucha anticipación el texto literal de la moción relativa al poder temporal, y que después de aprobada por Su Santidad, se hizo público el acuerdo.  
No cabe dudar que la mencionada declaración ha producido gran sensación en Alemania.

Berlin 12.—Aun cuando los periódicos alemanes manifiestan la posibilidad de que Bismarck acompañe al emperador Guillermo en su viaje a Italia, nada hay acordado sobre este punto, siendo probable que el canciller permanezca durante la excursión imperial en su residencia de Friedrichsruhe.

Buenos Aires 12.—Se ha presentado a la Cámara de diputados un proyecto pidiendo el establecimiento de una línea de navegación entre los puertos del Plata y los del Mediterráneo.

Belgrado 12.—No es exacto que se estén efectuando trabajos por amigos de ambas partes para una reconciliación de los reyes de Servia.  
Hay por hoy toda reconciliación se considera imposible.

Constantinopla 12.—El Gobierno del Sultán, resuelto ya a firmar el convenio sobre la neutralidad del canal de Suez,

**Del Exterior.**

haya interpretado mis palabras. Los reyes señor, acostumbrados al perfume de las adulaciones, a las mentiras de la lisonja, a las supercherías de los palaciegos, nunca saben la verdad, y si alguna vez la saben es cuando los males no tienen remedio. Desnuda mi expresión de todo sentimiento que no sea el bien de mi rey y el bien de su pueblo, procuro iniciar a V. M. en los sucesos más palpitantes, para que V. M., que ama la razón y la justicia, no se deje arrastrar por engañosas apariencias, que nunca serían más fatales que en las presentes circunstancias.

—¡Ah! exclamó Carlos, que había sentido oprimirse el corazón a medida que oía las palabras del *tio Pedro*. Si tu misión es descender ante mi vista el cuadro de lo presente y el abismo del porvenir, sin que la lisonja manche tus labios con falsas descripciones; si tu misión es decir a tu rey los sentimientos de su pueblo, entonces el rey tiene obligación de escucharte. Desde este momento respeto tu nombre, tu persona y tus intenciones; pero, ¡ay de tí si es que valiéndote del disfraz intentas engañarme! Ten entendido que a un lado está mi justicia y al otro mi verdugo.

Y el rey, con una nobleza que aun asombró al *tio Pedro*, se levantó de su asiento y se dirigió a la puerta del gabinete.  
—Florin, dijo; que nadie entre mien-

ha manifestado a los representantes de las potencias su deseo de que le sean reconocidos solemnemente sus derechos a las posesiones de la costa occidental del mar Rojo.

San Petersburgo 12.—El viaje de la familia imperial rusa por las provincias del Mediodía está siendo la preocupación de la prensa internacional.  
Se cree que aún durará dos meses dicho viaje, sin contar la excursión del Czar al Cáucaso.

Londres 12.—Dícese que los canadienses tratan de elevar una exposición al Gobierno inglés pidiendo se imponga en Inglaterra fuertes derechos a los cereales americanos y se admitan libremente los del Canadá y las Colonias inglesas.

Tanger 12.—Satisfecho el Sultán de las muestras de regocijo con que se le ha recibido a su regreso de los valles del Atlas, se dispone a emprender su anunciado viaje a las provincias del Norte de Marruecos.

San Francisco (California) 12.—Un horroroso incendio ha dejado en la miseria a más de dos mil personas.  
Han arido dos manzanas de casas en la mejor calle de esta capital, ascendiendo a las pérdidas a un millón de dólares.

Paris 12.—El general Blanco fué obsequiado el lunes con un banquete en Cartres que dió en su honor el general Lewal, inspector general del ejército, que durante todo el simulacro ha sido el acompañante del general español.

El general Lewal hizo entrega al general Blanco de las insignias de Comendador de honor que le concedió el Gobierno francés, y durante todo el día los edificios públicos han sido engalanados con las banderas unidas de ambos países.

Atenas 12.—Se reciben noticias muy desconsoladoras de Argión y otras aldeas inmediatas, donde el terremoto ha producido daños de mucha consideración.  
El Gobierno ha enviado auxilios con toda urgencia.

Viena 12.—La prensa oficiosa de Rusia, declara que esta potencia no renuncia a ninguno de sus proyectos en los Balcanes, si bien ahora sólo se preocupa en perseguir sus preparativos militares en Occidente y en Oriente.

Roma 12.—Se asegura que el Congreso de católicos de Friburgo, envió al Papa con mucha anticipación el texto literal de la moción relativa al poder temporal, y que después de aprobada por Su Santidad, se hizo público el acuerdo.  
No cabe dudar que la mencionada declaración ha producido gran sensación en Alemania.

Berlin 12.—Aun cuando los periódicos alemanes manifiestan la posibilidad de que Bismarck acompañe al emperador Guillermo en su viaje a Italia, nada hay acordado sobre este punto, siendo probable que el canciller permanezca durante la excursión imperial en su residencia de Friedrichsruhe.

Buenos Aires 12.—Se ha presentado a la Cámara de diputados un proyecto pidiendo el establecimiento de una línea de navegación entre los puertos del Plata y los del Mediterráneo.

Belgrado 12.—No es exacto que se estén efectuando trabajos por amigos de ambas partes para una reconciliación de los reyes de Servia.  
Hay por hoy toda reconciliación se considera imposible.

tras tenga audiencia con este hombre. Cierra la puerta.  
—¡La puerta, señor! observó el respetuoso criado como oponiéndose a aquella imprudente medida.

—Yo lo mando.  
Tan imperiosa fué esta frase que Florin empujó a la puerta quedada cerrada. Carlos fué a sentarse en su sillón, y encontró al *tio Pedro* hincado de rodillas.

—¿Qué postura es esa? preguntó el rey.  
—La postura que debe tener un leal vasallo, cuando su rey confía en él, hasta el caso de encerrarse con él mismo en una habitación.

—Levántate, dijo Carlos. Desde este momento te escucho con ansiedad.  
El *tio Pedro* obedeció, y después de clavar su ardiente mirada en los ojos del rey, dijo:  
—V. M. me honra con su confianza y debo corresponder a ella. Señor, me he atrevido a indicarle una medida saludable, que está en el ánimo de V. M. He pedido en nombre del pueblo, cuyas silenciosas oleadas se estrellan en este momento en los muros de nuestro alcázar, la caída del príncipe de la Paz; he indicado las tempestades de que está preñado el porvenir, si la mano de V. M., como la vara de Moisés, no separa las aguas del Mar Rojo; en fin, para ser el heraldo de esos funebres anuncios ya ha visto V. M. cómo se han abierto las

**Boletín comercial**

Olmedo.—A pesar de ir ya terminando las faenas de recolección la mayor parte de los labradores; parece mentira el poco grano que se ha presentado en este mercado, el cual se vendió a los mismos precios que en el mercado anterior; esto es, a 36 reales fanega de trigo, las 94 libras; a 19 y 20 el centeno, 17 y 18 cebada, y de garbanzos seguimos sin saber aún que se hayan hecho precios; el vino de 9 a 10 reales cántara, quedando ya muy poco que vender en esta localidad; aguardiente anisado de 18 grados a 38 reales.

El temporal sigue vario y frío, pero seco, con lo cual pierden las muchas huertas de hortaliza que hay en este término, y el viñedo no ganará nada.  
Con motivo de aproximarse San Gerónimo, se está tratando de los efectos que ha de haber en los días de la pequeña feria que aquí se celebra en tal día, el anterior y primero y segundo de Octubre, y entre otras parece que tratan de sortear y matar unos toreros algunos jóvenes de la población.

Frómista (Palencia).—Todavía no hay entradas a los mercados.  
El detall del mercado es el siguiente: Trigo a 36 rs. fanega; cebada a 18; yeros a 24; lentejas a 50; alubias a 80; avena a 12; muelas a 50.

Líquidos.—Aceite a 52 rs. cántaro; vino blanco a 32; id. tinto a 10; vinagro a 36; petróleo a 94 rs. caja.  
Melgar de Fernamental (Burgos).—Casi totalmente terminadas las operaciones de verano, habiendo sido en esta localidad de buenos resultados, puesto que la obra de trigo por término medio ha dado 12 fauegas; la de cebada 40; la de yeros 20.

El tiempo, bueno.  
Los precios, sostenidos.  
Los precios de hoy son:  
Trigo a 35 rs. las 92 libras; centeno a 22 rs. fanega; cebada a 18; yeros a 22; lentejas a 50; alubias a 90; avena a 10; garbanzos regulares a 120; muela a 60; harina de 1.ª a 14 rs. arroba; id. de 2.ª a 13; id. 3.ª a 11'50; salvado de 1.ª 14 reales fanega id. de 2.ª a 8; id. de 3.ª a 6.

Patatas a 2 rs. arroba.  
Medina del Campo (Valladolid).—De regular entrada ha sido el mercado de trigo celebrado hoy; en el que se ha notado muchos deseos de compra y firmes en los precios.  
El mercado de ganado lanar de regular concurrencia, haciéndose en él muchas transacciones por los catalanes que concurren al mercado.

Aguilar de Campo (Palencia).—La cosecha de cereales buena. Aún no se han concluido de recolectar las legumbres. Todo ha venido muy atrasado.  
El temporal bueno; días atrás bastantes frío.  
Como los mercados son de poca importancia, la tendencia en los precios no se puede apreciar.

El detall del mercado es el siguiente: Trigo de 35 a 36 rs. fanega; id. alaga a 35; idem común a 34; cebada a 18; lentejas a 60; garbanzos superiores a 140; id. regulares a 120; id. medianos a 100; muelas a 60.  
Pozuldez (Valladolid).—La cosecha se presenta regular en algarrobas, trigo y cebada; y mala en garbanzos, temporal

de fríos; los precios sostenidos, existencias muchas.

La extracción de vinos blancos en la semana asciende a 7.384 cántaros, cuyos precios fueron de 7 a 10 rs. uno.  
Se ha ejecutado la venta de 4.585 cántaras de vino tinto de 7 a 10 rs. una. Las existencias de vino en esta localidad, son muchas y buenas.

Los precios de los demás artículos son los siguientes: trigo a 37 rs fanega, centeno a 20, cebada a 17, algarrobas a 18, garbanzos superiores de 130 a 140.

**Cambios sobre plazas de la península.**

PLAZAS.	Daño	Benef.	PLAZAS.	Daño	Benef.
Albacet	0-50	>	Lorca	0-65	>
Alcoy	0-15	>	Lug	0-25	>
Alicant	0-25	>	Málaga	0-20	>
Almeri	0-25	>	Murcia	0-25	>
Avila	0-50	>	Orense	0-15	>
Badjoz	0-40	>	Oviedo	0-25	>
Barcel	0-15	>	Palenci	0-25	>
Bejar	0-25	>	P. de M.	0-25	>
Bilbao	0-15	>	Pampl	0-40	>
Búrgos	0-25	>	Ponteved	0-25	>
Cáceres	0-40	>	Reus	0-15	>
Cádiz	0-15	>	Salam	0-25	>
Cartag	0-30	>	S. Seb	0-15	>
Castell	0-50	>	Santdr.	0-25	>
C. Real	0-50	>	St. Jerez	0-25	>
Córdoba	0-25	>	Tenef	1-00	>
Coruña	0-25	>	Santiag	0-25	>
Cuenca	1-25	>	Segovia	0-40	>
Ferrol	0-25	>	Sevilla	0-20	>
Gerona	0-25	>	Soria	0-75	>
Gijón	0-25	>	Tarrag	0-25	>
Granad	0-25	>	T. de la	>	>
Guadl	0-50	>	Reina	0-65	>
Haro	0-25	>	Teruel	0-25	>
Huelva	0-25	>	Toledo	0-50	>
Huesca	0-25	>	Tudela	0-50	>
Jaén	0-25	>	Valenc	0-15	>
J. de F	0-15	>	Vallad	0-25	>
Leon	0-40	>	Vigo	0-15	>
Lérida	0-15	>	Vitoria	0-25	>
Linares	0-10	>	Zamora	0-40	>
Logroñ	0-40	>	Zaragz	0-15	>

**Cotización oficial del 11.**

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimiento.	
		Alza.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	74 40	>	20
Idem id. pequeños	74 40	>	25
Idem id. fin corriente	74 30	>	25
Idem id. fin próximo	00 00	>	>
Idem id. al 4 por 100 exterior	77 00	>	15
Idem id. pequeños	77 00	>	15
Deuda amortizable al 4 por 100	89 00	>	10
Idem id. pequeños	89 10	>	>
Billetes hipotecarios de Cuba	104 30	10	>
Anualidades de Cuba	00 00	>	>
Carpotas provisionales de Cuba	00 00	>	>
Obligaciones anónimas de Cuba	00 00	>	>
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00	>	>
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	106 25	>	>
Idem id. al 5 por 100	105 25	>	>
Acciones del Banco de España	420 00	>	>
Compañía de Tabacos	112 50	>	50

**Folleto** 164

**LA HIJA**

DEL

**GUARDA-BOSQUE**

(Memorias de un reinado)

POR

**TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS**

—Vengo a presentar a V. M. el cuadro de lo presente para que juzgue, y del porvenir para que tema.  
—¿Y quién te da esa misión?  
—La voluntad del pueblo, la voluntad de todas las clases de quien soy enviado. Carlos se pasó la mano por la frente, como si se sintiese humillado por aquel hombre.  
—No reconozco voluntad alguna sobre la mía, dijo el rey con dignidad.  
—No es mi ánimo, contestó el *tio Pedro* con profundo respeto, subyugar los pensamientos ni la voluntad de mi soberano. Mi afán es hablarle con el lenguaje de la verdad, y de aquí el que V. M.

y obediente, faltaría a los deberes que le impone su destino si viese a Godoy dirigiendo, no tan solo el timón del estado, sino la voluntad de los reyes. La voluntad de los reyes, señor; no os asombren estas palabras. El pueblo posee el instinto del bien y del mal, y cuando él se levanta como las olas amontonadas por el huracán, es porque la justicia se ha cubierto el semblante con un velo, y entonces es preciso que se equilibren las fuerzas sociales por medio de una revolución.

—¡De una revolución!  
—Esa es la verdadera palabra. He dicho a vuestra majestad que le presentaría el cuadro de lo presente. Tal es, pues, sin añadir ni quitar, si Godoy ó el favorito, como el pueblo le llama en sus canciones, porque el pueblo canta, señor, y siempre se ha considerado como un alarmante preludio el eco de las canciones populares; tal es si Godoy continúa al frente de vuestro gobierno. Sin duda V. M., encerrado en vuestro palacio, no ha oído los cañonazos de los ingleses que atacan nuestros puertos; V. M., adormecido con el aroma de las adulaciones, no siente el ruido del volcán que devora la América, ni ve nuestra escuadra, perseguida por los cruceros enemigos, y lo que es más grave todavía, no sabe que hay un ejército fuerte y numeroso sin un destino ostensible, el cual obedece ciegamente al príncipe de la Paz, y

puertas de este palacio para darme paso hasta este gabinete. Por lo tanto, vuelvo, señor, a suplicaros, que accedais a los deseos de la nación entera.  
—¿A la destitución del príncipe?  
—Sí, señor, a la destitución de ese hombre fatal. ¿Sabe V. M. lo que al presente significa ese personaje que se encuentra encarnado, por decirlo así, en todo el curso de vuestro reinado.  
El rey se puso encendido.

—No.  
—Yo lo diré. Ese hombre mancha el lustre de la corona, insulta las costumbres sencillas y severas de nuestros padres; dora la sangre del pueblo, cuya bolsa siempre abierta sirve para costear sus festines, para mantener sus queridas, para eclipsar el resplandor del rey; dilapidada el patrimonio de la nación, y últimamente aun se atreve a fijar sus ojos a tanta altura que otro tal vez se hubiera quedado ciego.

Por los ojos del *tio Pedro* pasó una cosa como un relámpago; por la frente del rey cruzó una sombra como una nube.  
—Prosigue, dijo el monarca, que se estremecía de tiempo en tiempo al oír el timbre vigoroso de aquella voz.  
—Ese hombre, señor, prosiguió el *tio Pedro*, si sigue al frente de los negocios públicos, es como el cometa que anuncia la ruina de vuestro reinado. Créame V. M. El pueblo, hasta ahora tranqui-



Se ha abierto el pago del segundo trimestre del ejercicio último a los maestros de primera enseñanza de Mazarrón.

El Alcalde ha participado al Juzgado de San Juan de esta ciudad, para que instruya la correspondiente causa criminal, que Andrés Mora Navarro, aprovechando el haberse desprendido el puente provisional que sobre el Reguero se halla situado en el partido de Beniján, lo rodó hasta Alquerías, desarmándolo en compañía de otros sujetos y llevándose las maderas de que se componía el citado puente.

Calculase el importe de las indicadas maderas en unas 500 pesetas. También se cree se hayan llevado del puente que hay sobre el arabe de Beniel.

«El Pandero» de Jumilla recibe «El Escándalo» de Madrid. Tiene mas suerte que nosotros que le enviamos LA PAZ y «El Escándalo» no viene, y eso que nos fué solicitado el cambio.

Hoy sale para Badajoz donde ha sido destinado con motivo de su nuevo ascaso, nuestro querido amigo D. Juan Bautista Chapuli acompañado de su señora e hijos.

El pasado lunes fué pedida la mano de la bella señorita D.ª María Meseguer, hija de nuestro apreciable amigo D. Manuel, para el afortunado joven D. José María Navarro.

Una pareja de vigilancia detuvo ayer en esta capital a Pedro Cerueño Guzmán, por creerle autor del robo de un reloj de plata, cometido hace pocos días a un vecino de Alcantarilla.

Nuestro amigo D. Pedro Díaz Cassou, ha suspendido, por ahora, la publicación de las «Ordenanzas del Campo», hasta que salga a luz el «Codigo civil» que indudablemente ha de contener disposiciones que afectan, modificándolas, a las antiguas y tradicionales ordenanzas.

Ayer tarde parte de la comisión rural del Ayuntamiento con el arquitecto municipal y el Sr. Belando, estuvieron en Azezares la Albarca, a examinar las roturas del Reguero y no solo vieron que hay que lamentar el daño ya ocasionado, que es mucho, sino que es de temer el rompimiento de las motas que están ya casi destruidas en muchas partes en la parte de este lado, que a muy poco que subiera el nivel serian arrasadas y se acabaría de inundar la parte de huerta que queda libre. Es pues indispensable fijarse en esto y en acometer la empresa de librar a la población de nuevos desastres.

Nuestros paisanos, los que forman la colonia en Madrid, preparan una demostración de sentimiento en honor del malogrado Rafael Calvo

Ayer publicó la «Gaceta» el anuncio de subasta de la conducción del correo entre la oficina del ramo de Yecla, y la estación de Blanca. Dicho acto se celebrará el 9 de Octubre.

Para la corrida que se ha de celebrar el próximo domingo, 16 del corriente, con toros de D. Julián Bañuelos y los espadas Fabrito y el Señorito, se abre el despacho de localidades, desde hoy jueves, en los bajos de la fonda de Patrón.

El día 20 de este mes se inaugurará oficialmente la línea telegráfica que ha de unir a Mula con esta capital.

Esta noche se verificará el encierro de los toros que se han de lidiar el domingo.

Esta noche habrá música en la Glorieta por la banda de la Misericordia.

El «Boletín oficial» de ayer inserta la escritura y reforma de los estatutos de la Sociedad Cooperativa de Empleados.

El 29 del corriente se lidiarán seis toros de D. Julián Bañuelos en la plaza de Caravaca, por las cuadrillas de Valladolid y Fabrito.

En Molina se han dado algunos casos de viruela, según se le ha participado al Sr. Gobernador.

En Jumilla están contentos con las lluvias; también lo estaríamos si hubieran venido bien.

No hemos recibido el cartel de la novena de Nra. Sra. de las Mercedes y nos extraña, pues siempre se nos ha enviado.

### SECCION OFICIAL

#### Ministerio de Fomento

##### EXPOSICION.

SEÑORA: La industria sericícola, fuente principal de riqueza en otro tiempo para importantes regiones españolas, precioso arte cuya dirección, por exigir lujo de esmero y delicadeza en todos los detalles, fué siempre atributo de la mujer en el hogar del briego, proporcionando, sin distraer a este de sus rudas faenas, recursos extraordinarios que consagraban al ahorro o a suplir faltas de otras cosechas, ha desaparecido casi por completo de nuestra tierra. Al cultivo de la morera, que poblaba los terrenos frescos, las cañadas de los rios, las hondonadas de los valles y hasta los linderos de las haciendas de regadío, y cuya económica producción remuneró siempre con largueza el excesivo esfuerzo necesario para criarla, han sustituido otros cultivos que no ofrecen las contingencias y azaros a que está sujeta la cosecha de la seda.

Las enfermedades epidémicas que menguaban o distribuían las crías del año, perpetuando por la ley de herencia el mal al transmitirse en los gérmenes vividos a las generaciones de los años sucesivos, la pobreza de remedios científicos, para combatir tal estado patológico hasta que se inauguró el método de selección, perfeccionándose la higiene del lepidóptero productor de la seda, y la mayor facilidad de comunicaciones con Asia, que hizo mas penosa la competencia, causas fueron (aparte otras menores) bastantes para deprimir, justificándolo, el triste abandono de la industria sericícola, que tan maravilla cumplía dentro de la familia española su bienhechora misión de poner a tributo los apasionamientos del lujo en los ricos, para remediar miserias y enjugar lágrimas del pobre.

Otras naciones fueron mas afortunadas, y nos ofrecen hoy grandes ejemplos que sería imprudente por parte del Ministro que suscriba desdeñar, consagrando, como consagra, a los intereses agrícolas, preferentísima atención, y encaminando, como encamina, al engrandecimiento de nuestra agricultura sus predilectos iniciativas; porque resulta de una evidencia histórica abundadora, que mientras por obras de las causas dichas, sumadas a nuestros errores económicos y administrativos, nuestras guerras civiles, las emancipaciones de América y hasta el recargo impuesto a la exportación de nuestras sedas, agonizaba en España esta preciosa industria, el fomento que la protegían con su protección cariñosa otros Estados propagaban los estudios dirigidos a la posible perfección en la cría del gusano y la manufactura de las telas, permitían que la producción de varios países, la francesa é italiana, por ejemplo, nos arrebatara el imperio de los mercados, hiriendo de muerte a nuestro comercio, que gozaba en el pasado siglo bien sentada fama por la buena calidad y condiciones artísticas de los tejidos y las ventajas económicas de sus precios.

Innegable influjo ha ejercido la competencia de las sedas asiáticas en los mercados de Occidente; pero la causa principal y mas decisiva de nuestra decadencia en esta producción, hoy que buscaría en las epidemias y en la escasez casi absoluta de buena simiente, cuyas enfermedades no sabían combatirse.

Desde que Pasteur con sus investigaciones ha precisado el remedio para las enfermedades del gusano y descubrió nuevas medidas para conservar

buen simiente, ó sea desde que la ciencia ha dado solución a lo que se tuvo por insoluble, y sus afirmaciones han logrado la acción irreformable de los hechos, ofreciéndose hoy al observador como toxo vivo de raveladora enseñanza el ejemplo de Italia, cuya exportación sericícola representa un valor de 321 millones de pesetas, riqueza debida a sus propios esfuerzos encaminados en el alveo de los preceptos científicos, se nos ha impuesto el deber patriótico de emprender este camino que tan dilatados horizontes ofrece a nuestra agricultura, en la que los recursos deben servir de aliento a las esperanzas, y, teniendo en cuenta que la competencia asiática no permitirá nunca subido precio para nuestras sedas, procurar al agricultor una compensación para la desventaja, ensanchando el margen de la producción hasta llegar, como Italia, al límite de dos kilogramos de capullo por un gramo de simiente seleccionada.

Con ello, a un tiempo mismo pueden obtenerse buenos rendimientos en las pequeñas avivaciones, se utilizan horas perdidas para las familias de los labradores pobres; aumentase por modo extraordinario el valor de los terrenos con las plantaciones de la morera, evitando los riesgos de ciertos cultivos que la sustituyeron; se crean pequeñas industrias, que no por ser parvas, dejan al sumarse de dar un total valioso para la riqueza del Estado, resultando una fuente de bienestar mas donde tantas se dificultan ó se ciegan; mejórase la precaria situación de las familias rurales, y hasta al encomendar los trabajos de cría del gusano, selección de las simientes y dirección de la industria a la mujer, viene a lograrse el resultado moral de dignificarla y enaltecarla con el respeto y consideración que aun conserva en la familia labradora, donde floreció esta industria unceda a sus cuidados.

Para llegar a esta reconstitución de la industria sericícola, considera el Ministro que suscribe urgente el fomento de la enseñanza de la sericultura, creando establecimientos donde se

aprendan los cuidados necesarios al insecto en todas las metamorfosis y épocas de su vida; donde se enseñe la obtención de la simiente seleccionada para disminuir el gasto de la cría y la disposición de locales propios para conservar hasta la época precisa de su avivación, donde se aprecie, en fin, el valor relativo de las variedades del insecto, y se estudie también la producción de la morera, verificando un cultivo intensivo de las variedades mas en armonía con la naturaleza del suelo.

De esperar es que Ayuntamientos y Diputaciones prestarán a porfia su concurso a esta empresa de regeneración de una industria vieja en nuestra historia, acudiendo con los recursos de sus presupuestos como ofrenda para instalar en las localidades respectivas estaciones sericícolas, y habilitar edificios convenientes para estas delicadas enseñanzas, con lo que se facilitará su organización, empresa que el Estado no podría llevar a cabo solo, por no consentirle la escasez de recursos con que lucha el Ministerio de Fomento.

Luego de establecidas una ó varias estaciones, los primeros ensayos científicos acreditados por la experiencia hablarán, con la elocuencia muda, pero irresistible de los hechos, y servirán de acicate a la industria particular, falta de bríos para aventurarse en lo desconocido, pero rica siempre de alientos para explotar lo comprobado, y pronto a la iniciativa oficial seguirá la del individuo mas apto para estos empeños, consiguiéndose así por la combinación de esfuerzos de todos, que renazca vigorosa una riqueza, en otros tiempos orgullo nuestro, y que puede aliviar notablemente hoy en algunas provincias la triste situación de las clases agrícolas.

Fundado en estas consideraciones, el Ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 30 de Agosto de 1888.

SEÑORA:  
A L. R. P. de V. M.,  
José Canalejas Méndez.

**PILDORAS BENZOICAS ROCHER**  
Contra: las ENFERMEDADES de la VESIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la ORINA; *Arenitis, Cálcules, Piedras, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Neuritis y Cálculos nefríticos.*  
NOTA.—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envía franco contra 1 franco en sellos de correos.  
**ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURNESE, PARIS**  
Exigir: *Pildoras Rocher y Marca R. F.*—Se encuentra en todas las Farmacias.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno o dos días, 5 céntos línea por tres o cuatro céntos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Rectas nos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntos línea; comunicados desde 25 céntos. Adelante.  
A los suscritores se rebaja el 25 por 100 y pago 1 día de la publicación.

# DIARIO DE AVISOS.

Enunciación de defunción é funeral.  
A una columna 12 pías. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª páginas.  
A dos columnas 7 " " " " " "  
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impusieron las esquelas en nuestras imprentas.

**Almanaque.**

Sabado	1	8	15	22	29
Domingo	2	9	16	23	30
Lunes	3	10	17	24	31
Martes	4	11	18	25	
Miércoles	5	12	19	26	
Jueves	6	13	20	27	
Viernes	7	14	21	28	
Viernes 14	SALIDA PEREGRINA.				
Sol	5-40m	6-10 t			
Luna	2-09m	11-59 n.			

Cuarto creciente a las 4 y 40 minutos de la tarde en Escorpio.

**Boletín religioso.**

Santora.—Mañana: la Exaltación de la Santa Cruz, fiesta en Caravaca, s. Materno ob. y santa Rócula.—Concluyen los conjuros.

Subileo.—Mañana en la iglesia de Jesús, y se aplica por los cofrades vivos y difuntos de Nuestro Padre Jesús, misas de medias horas y en la de San Bartolomé por D. José María Ebry, misas de medias horas.

**NO MAS CALENTURAS**

Las pildoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 pildoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías

*Alhama, Sr. Rodríguez; Bullas, Sr. Martínez Valero; Cañalaya, Sr. Rizo (droguería); Lorca, señor Sastre; y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.*

**EL MEJOR PURGANTE VEGETAL ÚNICO QUE NO IRRITA**

Tomadas a tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos a los que las toman.

**PILDORAS PURGANTES DEL DOCTOR AYER**

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

**Al por mayor**

**Sociedad Farmacéutica Española G. FORMIGUEBA Y C. BARCELONA**

**LA CABEZA REGENERADA**

FOR EL **ACEITE SEIREP. CON JUGOS DE SANDALO**

Último y portentoso descubrimiento. Especifico soberano de reconocido eficacia en sus múltiples aplicaciones.

Reproduce en realidad el pelo y lo desarrolla; contiene instantáneamente su caída, le reserva el color natural y aun se lo devuelve cuando cona, si se usa con constancia; lo limpia y lo embellece extraordinariamente, comunicándole vigor, brillo, flexibilidad y lozanía; cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritación y las comezanas; y bajo su acción benéfica desaparecen los dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias, mareos, pesadez, vapores, valesos y accidentes nerviosos.

El ACEITE SEIREP. combate también, con éxito siempre favorable el reuma y toda clase de dolores cualquiera que sea su naturaleza, su origen y la parte del cuerpo que afectan; robustece los miembros débiles, hace funcionar los músculos con desembarazo y soltura, es preservativo poderosísimo contra todas las enfermedades contagiosas, y bálsamo inmejorable para las heridas, cortaduras, contusiones y que aduran que cura con asombrosa rapidez, y cuyo dolor calma en el acto. Todas estas virtudes que cada uno puede probar, las ofrece el ACEITE SEIREP. bajo las formas agradables de la mas exquisita perfumería.

Hay frascos a 1.25, 2.50 y 5 pesetas uno.

**Espectáculos.**

**TEATRO ROMEO.**

Función para mañana: La zarzuela en 2 actos, *Mariola*, y la en un acto, *Música clásica*.

**ANUNCIOS.**

**HUESPEDES** Calle de Montijo, número 31, se admiten y se les da buen servicio.

**GRAN DEPÓSITO DE**

**PERFUMERIA EXTRANJERA**

Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velutinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay.

**PRECIOS SIN COMPETENCIA BAZAR VENECIANO**

PRINCIPE ALFONSO, 16.

**ULTIMA PUBLICACION DE EL COSMOS EDITORIAL J. SAND. INDIANA**

Esta novela se encuentra de venta en «El Cosmos editorial», Arco de Santa María, 4. bajo, Madrid, y en todas las librerías, al precio de 2-50 PESETAS en rústica, y 3 PESETAS en tela, con una bonita planca en la cubierta. De los pedidos se encarga nuestra administración, Zoco, 5.

Nota. En America ljarán el precio los señores corresponsales.

**NODRIZA** Teresa Alcántara, de 22 años, casada, primeriza, leche de cuatro meses, desea cria para su casa, ó en buenas condiciones para la de los padres del niño que le confíen. Harán razón en la Cruz de Churra, casa de su tío Antonio Alcántara. P-8-1

**LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA**

PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.—AÑO XLVI.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social a que pertenecian.—*La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4.25 el trimestre.

Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, a toda señora que se sirva pedirlo por carta a la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.

**ALCALA, 23, PRINCIPAL.—MADRID.**

En Murcia, calle de Zoco, número 5.

**Las nuevas máquinas para coser NAUMANN**

Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio mas alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales.

**en Murcia, Principe Alfonso, 18**

Imprenta de LA PAZ.

**COSMYDOR**

Incomparable Agua de Tocador sin Acido ni Vinagre

Los médicos higienistas de nuestra época recomentan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.

Todos los mas célebres médicos prescriben a las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.

(Se recomienda su uso diariamente)

**MELANOGENE**

tintura excelente de DICQUEMARE Aine. Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior a todas las empleadas.

Caja para negro, 7-50 pesetas, calle de Zoco, número 5

**MUEBLES buenos y baratos.**

San Cristobal, 6, Murcia.

- A 6 pías. mesas camillas.
- 3-75— sillones de despacho
- 4-25— mesas de cocina
- 2-25— sillas valencianas

De 45 a 50 cómodas.

- 4-75 a 10 zaferos de hierro

silleras y toda clase de muebles mas baratos que en otra parte.

**TARJETAS DE VISITA**

En la imprenta de este periódico se hacen desde el infimo precio de 2 pesetas el 100, en adelante.